

APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE "PRIMERA CONVOCATORIA 2023 REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA - FOCAL, INDIVIDUAL, MODALIDAD DE AVANCE", EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO "FOMENTO A LA CALIDAD - FOCAL"

El instrumento **Fomento a la Calidad - FOCAL**, aprobado por la **Resolución (E) N°1.298**, de 2021, modificada por Resolución Electrónica Exenta N°42, y por Resolución Electrónica Exenta N°487, ambas de 2023, todas de CORFO, que aprobó las Bases del Instrumento "Fomento a la Calidad - Focal". El objeto es apoyar a las empresas en el mejoramiento de su productividad y competitividad, a través de un incentivo a la implementación y certificación de normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o protocolos, reconocidos por esta Corporación como habilitantes para acceder a mercados más sofisticados o de exportación.

Por Resolución (E) N° 17, de 2023, de la Dirección Regional de Corfo en la Región de Arica y Parinacota, se dispuso el llamado denominado **"PRIMERA CONVOCATORIA 2023 REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA - FOCAL, INDIVIDUAL, MODALIDAD DE AVANCE", EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO "FOMENTO A LA CALIDAD - FOCAL"**, bajo la modalidad de Postulación Permanente y se seleccionará proyectos que operarán bajo la modalidad de avance.

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

- Para la presente convocatoria se dispondrá de **hasta \$20.000.000.- (veinte millones de pesos)** para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales, incluyendo su administración y costos de garantía.
- La focalización del presente concurso será la siguiente:

I. Focalización territorial:

El concurso se focalizará territorialmente en proyectos ejecutados en la Región de Arica y Parinacota, y que hayan sido postulados por contribuyentes que tengan domicilio registrado ante el SII en la Región de Arica y Parinacota.

II.- Focalización temática:

El concurso se focalizará temáticamente en proyectos que apoyen la implementación de normas conducentes a optimizar el uso de energía e implementar procesos productivos más sustentables. Multisectorial.

III. Normativa a financiar: Las normas y/o protocolos que esta Dirección Regional ha determinado para implementación y certificación son las que se indican a continuación:

	Documento normativo
NCh3262	Norma Chilena sobre Igualdad de Género, Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal
Sello S	Sello de Sustentabilidad Turística.
Normas Buenas Prácticas Agrícolas	GlobalGAP (EurepGAP) ChileGAP Código de Sustentabilidad de la Industria Vitivinícola Chilena British Retail Consortium BRC
Ley 20.089 / Decreto Supremo N°2, de 2016 de MINAGRI	Sistema nacional de certificación de productos orgánicos agrícolas
B Lab / Sistema B	Certificación de Empresa B
Normas Comercio Justo	Estándar de Comercio Justo WFTO Fair for Life Estándar para la Certificación de Comercio Justo y Cadenas de Suministro Responsables Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Organizaciones de Pequeños Productores Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Trabajo Contratado Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Comerciantes
Sello S	Sello de Sustentabilidad Turística (*)
ISO 50001	Sistemas de Gestión de la Energía
ISO 14001 / NCh ISO 14001	Sistemas de Gestión ambiental

El plazo para postular será desde las 15:00 horas., del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día **21 de septiembre del 2023** o hasta que se adjudiquen el total de los recursos/proyectos disponibles para la presente convocatoria, lo que ocurra primero.

En caso de suspender las postulaciones, la Dirección Regional de Corfo informará la medida en la página Web de Corfo: www.corfo.cl.

Los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo habilitados para ejecutar Programas y/o Proyectos en la Región de Arica y Parinacota son:

- CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL SECTOR RURAL -CODESSER.
- GEDES, GESTIÓN Y DESARROLLO LIMITADA - GEDES LTDA.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de CORFO, www.corfo.cl

Consultas a gbongiorno@corfo.cl